



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

VI PREMIO CONVENIO ANDRÉS BELLO SOMOS PATRIMONIO

- ✓ Distingue conservación, rescate, preservación y divulgación del patrimonio cultural y natural como fuente de identidad nacional.
- ✓ Pueden participar asociaciones y grupos humanos de todo el país.

El Convenio Andrés Bello (CAB) invita a la sociedad civil, a las instituciones gubernamentales, a los miembros de etnias, colectivos indígenas y otros grupos humanos, a participar en el **VI Premio CAB Somos Patrimonio**.

El objetivo de este premio es reconocer a aquellas experiencias destacadas que trabajen por valoración, conservación, rescate, preservación y divulgación de los procesos de apropiación del patrimonio cultural y natural como fuente esencial en la conformación de las identidades nacionales.

En su última edición, el Gran Premio CAB Somos Patrimonio fue entregado a un proyecto peruano que resultó ganador entre las 361 experiencias que se presentaron. Se trata del *Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana* (Loreto), dirigido a formar nuevas generaciones indígenas que aprovechen la herencia de los pueblos amazónicos de conservación del medio ambiente.

También se entregó el Premio CAB Somos Patrimonio a una Experiencia presentada por una Sociedad Civil al Consejo Unitario de la Nacionalidad Anqara y Yapuq Proder, ONG para el desarrollo indígena (Huancavelica) por la experiencia *Wiraqocha Kamachiq*, que promueve la afirmación de la cultura Anqara y el fortalecimiento de las autoridades tradicionales.

Otra experiencia peruana distinguida fue la de la Comunidad Campesina de Coarita, por *Ayarachi: vida, cultura y el mundo de Los Alpaqueros en Coarita* y se entregó una mención especial en la categoría de mecenazgo y patrocinio al BBVA Banco Continental y otra mención especial a la comunidad campesina de Patabamba (Cusco) por su experiencia *Tejiendo sus vidas, rescate de la iconografía Patrimonio Cultural vivo*. Finalmente, fueron consideradas experiencias destacadas: *Búsqueda y rescate de nuestra identidad viaje a nuestra historia* (Cajamarca) y *El sitio arqueológico como laboratorio educativo: experiencias en el Parque de las Leyendas*.

¿Quiénes participan?

Para mayor información contáctese con la Oficina de Comunicaciones del Instituto Nacional de Cultura.
Teléfono (511) 476-9901 Telefax (511) 476-9888
Central (511) 476-9933 anexo 215
E-mail prensa@inc.gob.pe
Visite www.inc.gob.pe



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

Pueden participar experiencias procedentes de los países miembros del CAB: Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, México, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela. También iniciativas de Brasil, República Dominicana y Uruguay.

La fecha límite para presentar las experiencias es el **20 de julio de 2006**.

Los trabajos pueden enviarse a:

- Instituto Nacional de Cultura. Av. Javier Prado Este 2465 San Borja. E-mail: participacionciudadana@inc.gob.pe
- Secretaría Nacional del Convenio Andrés Bello. Ministerio de Educación. Van de Velde 160 San Borja, Pabellón B, piso 3. E-mail: cvasquez@minedu.gob.pe

Requisitos para participar:

1. La propuesta se debe articular al concepto de apropiación social del patrimonio.
2. La experiencia debe estar en curso con un mínimo de dos (2) años de ejecución.
3. La propuesta debe corresponder a alguno de los tres (3) tipos de organización social, a saber: sociedad civil, organismo gubernamental u organización mixta.
4. La experiencia debe ser comunitaria. No podrán concursar personas naturales.
5. Podrán participar aquellas experiencias que hayan concursado en las versiones anteriores del Premio y que no hayan resultado premiadas en ninguna de las categorías.

Requisitos para los ganadores:

Es condición forzosa para los ganadores que el monto del premio sea invertido en la propia experiencia. No puede aplicarse para el pago de capital o intereses, o para la compra de activos fijos (tierra, edificaciones, maquinaria, semovientes). Los ganadores firmarán un compromiso para presentar semestralmente una relación de ejecución del aporte y su aplicación en la experiencia presentada.

Premios y reconocimientos

El jurado otorgará los siguientes premios:

Premio CAB Somos Patrimonio a una experiencia presentada por una sociedad civil: US\$ 20.000.

Premio CAB Somos Patrimonio a una experiencia presentada por un organismo gubernamental: US\$ 20.000.



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

Premio CAB Somos Patrimonio a una experiencia presentada por una organización mixta: US\$ 20.000.

Adicionalmente el jurado podrá distinguir experiencias mediante menciones especiales, menciones de honor, o catalogarlas como experiencias destacadas, las cuales se acreditarán con diploma.

Guía para la presentación de las experiencias

Presentación de la experiencia por escrito:

Cada experiencia debe ser presentada por escrito en original y una copia. La presentación debe realizarse en papel tamaño carta, a doble espacio, con un mínimo de 15 páginas y un máximo de 25. Este documento debe presentarse empastado o argollado. También deberá anexarse una copia en medio magnético. El idioma de la presentación deberá ser el español o portugués.

Identificación general de la experiencia:

La identificación general de la experiencia debe ir en la primera página del documento escrito y también estar impresa en la tapa o portada de empaste o argollado. El documento o formulario de participación debe ser llenado y completado sin tachones ni enmendaduras, con letra clara y legible. Debe contener los siguientes datos sin excepción:

1. Nombre completo de la experiencia
2. Tipo de organización en la cual pretende participar
 - a. Sociedad civil
 - b. Organismo gubernamental
 - c. Organización mixta (sociedad civil-gubernamental)
3. Entidad
4. Breve síntesis (máximo 5 líneas) que dé cuenta de la fecha de creación del programa en el cual se inscribe la experiencia o la fecha de inicio de la misma.
5. Indicar en qué forma se usaría el premio, en caso de ser favorecida la experiencia con alguno de ellos.
6. Nombres completos de los proponentes.
7. Indique por sexo, según grupos de edad, el número de personas participantes y las que resultan beneficiadas.
8. Dirección completa
9. Número de teléfono
10. Número de fax
11. Dirección de correo electrónico
12. Dirección postal
13. Localidad
14. País.

Materiales anexos:

Para mayor información contáctese con la Oficina de Comunicaciones del Instituto Nacional de Cultura.
Teléfono (511) 476-9901 Telefax (511) 476-9888
Central (511) 476-9933 anexo 215
E-mail prensa@inc.gob.pe
Visite www.inc.gob.pe



INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA

1. Fotografías

Es necesario enviar con el documento escrito por lo menos cinco (5) fotografías de excelente calidad (preferiblemente diapositivas, slides de 35 mm o fotografía digital con resolución mínima de 300 dpi) para incluirlas en una posible publicación posterior. Los proponentes deberán identificar cuidadosamente este material, de la siguiente manera:

- a. Nombre o seudónimo del autor de la fotografía
- b. Carta de autorización para el uso de este material (ver formato anexo: "Ficha resumen"). En su defecto, una clara identificación de la fuente de la cual proviene el material fotográfico.
- c. El material fotográfico debe ser enviado en un sobre individual claramente identificado con los siguientes datos: nombre de la experiencia, lugar de origen o procedencia y nombres de los proponentes.

2. Otros materiales anexos:

Serán bien recibidos aquellos materiales adicionales que sirvan de apoyo para mostrar los logros de las experiencias: escritos, medios digitales, videos y material sonoro. Cada anexo debe ir plenamente identificado.

Autorización legal sobre derechos de autor:

Con la entrega de las experiencias en la fecha indicada como día límite de cierre del *VI Premio CAB Somos Patrimonio* se autoriza al Convenio Andrés Bello a reproducir por cualquier medio (publicaciones, libros, folletos, afiches, medios masivos de comunicación y en cualquier otro espacio de divulgación y promoción) el material escrito y gráfico entregado. Por tanto, cada experiencia debe incluir una carta del representante legal aceptando con su firma, las bases del premio, la decisión del jurado y el premio otorgado. Esta misma carta debe autorizar al CAB el uso de los materiales gráficos, escritos, sonoros, audiovisuales u otros que en calidad de anexos o soportes hayan sido enviados para ser eventualmente publicados o utilizados en el marco del programa *Somos Patrimonio*. En cualquier caso los inconvenientes generados en materia de derechos de autor serán responsabilidad única de los participantes y en consecuencia el CAB queda exonerado de los mismos. Ningún material recibido será devuelto.

Agradecemos su difusión